


Generación de Movimientos Sociales como Mecanismo para el Acceso a la Educación de La Población Vulnerable en Colombia

Generation of social movements as a mechanism for access to education for the vulnerable population in Colombia

^aZaira Belén Caballero-Botello, ^bAudin Aloiso Gamboa-Suárez, ^cCindy Lorena Hernández

 ^a Trabajadora Social en formación, zairabelenb@gmail.com, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

 ^b Doctor en Ciencias de la Educación, audingamboa@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

 ^c Trabajadora Social en formación, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia

Recibido: Enero 21 de 2021 Aceptado: Junio 10 de 2021

Forma de citar: Z.B. Caballero-Botello, A.A. Gamboa-Suárez, C.L. Hernández, “Generación de Movimientos Sociales como Mecanismo para el Acceso a la Educación de La Población Vulnerable en Colombia”, *Mundo Fesc*, vol. 11, no. S1, pp. 77-87, 2021

Resumen

El presente artículo se relaciona con el proyecto titulado Desarrollo Social, Territorios y Frontera del Grupo de Investigación de Trabajo Social GITS, donde se analizan los movimientos sociales desde la perspectiva del desarrollo social, enmarcado en el acceso a la educación como derecho fundamental. Así mismo, hace parte de los procesos de formación que se realizan desde el Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales SITS de la Universidad Francisco de Paula Santander. En este artículo se reflexiona sobre la importancia de los movimientos sociales en la promoción del acceso a la educación, se inicia con la presentación del método de investigación en donde se describe el proceso adelantado por medio del análisis de información cualitativa; luego se describen los resultados y se propone una discusión en torno a la educación desde el acceso a las tecnologías. Se finaliza con unas conclusiones en las que se resalta la importancia de los movimientos sociales en el fortalecimiento de los procesos de educación en la población que por condiciones socioeconómicas históricamente ha estado excluida de su acceso. Estos movimientos sociales se muestran como los motores generadores de transformaciones sociales que apuntan a la reducción de las brechas que experimentan los habitantes de nuestro país.

Palabras clave: educación, derechos, tecnología y movimientos sociales

Autor para correspondencia:

*Correo electrónico: audingamboa@ufps.edu.co



Abstract

This article is related to the project entitled Social Development, Territories and Border of the Social Work Research Group GITS, where social movements are analysed from the perspective of social development, framed in the access to education as a fundamental right. It is also part of the training processes carried out by the Social Transformations Research Seminar SITS of the Francisco de Paula Santander University. This article reflects on the importance of social movements in promoting access to education. It begins with a presentation of the research method, describing the process carried out through the analysis of qualitative information, followed by a description of the results and a discussion on education from the perspective of access to technologies. It ends with conclusions that highlight the importance of social movements in strengthening the processes of education in the population that, due to socio-economic conditions, has historically been excluded from access to education. These social movements are shown to be the driving forces that generate social transformations aimed at reducing the gaps experienced by the inhabitants of our country.

Keywords: education, rights, technology and social movements

Introducción

Esta publicación parte de reconocer la educación como un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, en el que debido a la declaratoria de pandemia por causa del Covid-19 ha obligado a la transformación de sus procesos en torno a desarrollar prácticas pedagógicas apoyadas en herramientas tecnológicas para poder realizar el proceso de instrucción de forma no presencial, logrando con ello la transformación de las formas de enseñar y que por las condiciones de la población en Colombia, ha generado vulneración principalmente en la población con bajos recursos económicos.

Este trabajo se fundamenta desde la perspectiva de investigación cualitativa desde donde fueron abordados los respectivos análisis en tres ejes, el primero fue la revisión de las evaluaciones de los coloquios internacionales de Trabajo Social desarrollados por el grupo de investigación GITS, la segunda fue la revisión documental analizando movimientos sociales en torno a la educación en Colombia y la tercera fundamentada en el aporte de los movimientos sociales hacer visible la exclusión generada por la brecha tecnológica en el país.

Con este análisis se pretende enfocar la interpretación de fenómenos propios al acceso a la educación principalmente relacionados con acceso tecnológico y conectividad, seguido de lo relacionado con las posibilidades que brinda la familia y/o los cuidadores de los niños, niñas y adolescente al acompañar el proceso educativo y finalmente, la importancia de los movimientos sociales en hacer visible la importancia del derecho a la educación principalmente para la población más vulnerable.

Es importante reconocer la relevancia que tiene actualmente en nuestra sociedad el acceso, las metodologías del acompañamiento familiar y la calidad en los procesos de educación virtual, para poder garantizar la calidad del proceso educativo. Ya que los estudiantes se han tenido que quedar en casa, seguramente realizando trabajos sin la respectivo orientación lo que lesiona la calidad del proceso educativo, sin mencionar las afectaciones que puedan traer en su desarrollo social ante la escasa interacción que tiene con sus compañeros de curso.

Materiales y métodos

Este trabajo parte del análisis de información cualitativa y se enfoca en tres grandes fuentes de interpretación: la primera se enmarca en los resultados de los coloquios internacionales desarrollados por

el Grupo de Investigación en Trabajo Social en los dos últimos años, principalmente en relación con las perspectivas sobre las Organizaciones, los Movimientos Sociales y el rol del trabajador social en un mundo que constantemente se encuentra en crisis. Del trabajo presentado por [1] titulado Acción colectiva en los procesos de educación alternativa: una mirada a la educación sin escuela, se resaltó la necesidad de repensar la educación excluyéndola de las escuelas o las instituciones educativas, entendidas desde el espacio físico en sí y enmarcarlas en procesos enfocados al aprendizaje, luego proponen una serie de estrategias que se pueden realizar desde casa y donde los supervisores directos dejan de ser los docentes, para trascender a los padres de familia y/o cuidadores como las figuras claves en el proceso de acompañamiento académico.

De este proceso de ampliación del escenario académico, se resalta la flexibilidad del aprendizaje que se logra por medio de las plataformas virtuales y los diversos recursos tecnológicos de que dispone la actual sociedad, pero esta abundancia de tecnología demanda de un coste que con la actual crisis económica que se ha derivado del aislamiento social, en muchos hogares estos procesos resultan imposibles. Claramente este acceso tecnológico no se encuentra regularizado, por lo tanto, resulta muy complejo asegurar a todos los grupos poblacionales el acceso a la educación desde estos procesos alternativos, teniendo en cuenta las limitaciones tecnológicas y de redes, situación que se presenta en casi todos los países del mundo, pero que en Colombia podría sentirse más como efecto de las brechas existentes en los diversos estratos socioeconómicos.

Así mismo, a pesar de enmarcar los procesos de aprendizaje desde diferentes factores, como los llamados homeschoolers [2], en el

cual, los padres y/o cuidadores actúan como mediadores en el proceso de aprendizaje, se identifican diversidad de factores que vulneran el derecho a la educación tal como lo es el desconocimiento de los procesos de aprendizaje de quien aprende, factor que exige por lo tanto, el acompañamiento de un docente institucional, teniendo en cuenta que el desconocimiento de éstos obstaculiza en sí mismo la obtención de aprendizaje y por consiguiente, vulneran el derecho a la educación [3], situación que agudiza las desigualdades sociales que históricamente han sido reconocidas en el país.

Seguidamente, la segunda fuente de interpretación se desarrolló de los procesos de revisión y análisis documental en torno al papel de los movimientos sociales en la búsqueda de asegurar el derecho a la educación a todas las poblaciones, procesos que se han evidenciado en los últimos años, y que a causa de la necesidad actual de virtualización ha dejado en evidencias las desigualdades sociales frente al acceso de herramientas que aporten a los procesos de formación integral.

El reconocimiento de los movimientos sociales en el desarrollo de la educación [4], se enmarca desde el desarrollo de expresiones artísticas en los murales de las calles de cualquier país, evidenciando que la educación es un proceso que desborda los canales formales de institucionalidad desarrollados curricularmente en los sistemas educativos acordes a las necesidades de cada región o comunidad, es así como a pesar de reconocerse otros espacios de socialización que permiten el desarrollo del aprendizaje, como la iglesia, el lugar de trabajo, la familia, el círculo de amigos, entre otros; los movimientos sociales constituyen un medio fundamental donde la educación tiene un papel crucial, en el cual se construyen conocimientos colectivos, y en favor a desarrollar procesos educativos adaptados para los diferentes

grupos sociales. Por lo tanto, la importancia de los movimientos sociales en defensa la educación se evidencia en grafitis, pinturas, manifestaciones estudiantiles y sociales, e incluso en la música categorizada de protesta y en el uso de las redes sociales.

Es así como en [5] enmarcan, que factores de desigualdad social y específicamente de educación, que han conllevado a los sujetos a desarrollar propuestas educativas a causa de evidenciar factores como la negación, la exclusión, la minusvaloración o sencillamente menosprecio, tanto por parte del sistema económico que ha limitado especialmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el acceso al sistema educativo gratuito e integral, o en procesos donde no se toman en cuenta las particularidades de los grupos poblacionales como los indígenas, víctimas o sujetos con características especiales.

Diversos movimientos sociales han mostrado la inconformidad frente a los procesos de acceso a la educación e incluso el desarrollo curricular ejecutado, donde no se visibilizan las características de los diferentes grupos poblacionales. Las movilizaciones sociales que han surgido no se desarrollaron actualmente, sino que tiene un recorrido histórico que identifica estas luchas, sin embargo, la crisis actual principalmente de salud, agudizó y desestabilizó aún más el sistema de educación. Esta evolución de los movimientos sociales se ha evidenciado durante décadas en el país, ejemplos de estos movimientos sociales que permitieron la vinculación de poblaciones con características similares al derecho a la educación integral son [6]: La Universidad Autónoma Intercultural Indígena (UAIIN), desarrollada por las organizaciones indígenas de Colombia, donde se abordó una propuesta educativa que involucra especialmente a esta población con los procesos de enseñanza y aprendizaje global. De igual forma, a nivel Latinoamericano se

presenta claramente, la Escuela Nacional de Formación de la Confederación Nacional de Trabajadores Agrarios (ENFOC), donde se involucran a trabajadores agrarios en los procesos educativos con enfoques direccionados hacia las características de la población, y la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU), la cual se encuentra en diferentes regiones del país, visibilizando las situaciones de crisis y generatividad que padecen principalmente estudiantes de las instituciones públicas del país.

Por otra parte, la Fundación Laical Miani, ubicada en la ciudad de Bucaramanga, la cual tiene por objeto el restablecimiento de los derechos fundamentales a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a poblaciones vulnerables. De las estrategias desarrolladas por los profesionales que conforman el equipo interdisciplinario de la fundación se evidencian factores que directa e indirectamente, permiten u obstaculizan el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes, situación que se presentaban antes del actual confinamiento y, por ende, surge el desarrollo de la educación virtual de manera obligatoria, como estrategia de afrontamiento al problema de salud presentado. Se resalta como principal hallazgo que las familias ya poseían barreras que impedían su acceso a este derecho fundamental, barreras tales como:

- Su situación migratoria, teniendo en cuenta que muchos de ellos son extranjeros, específicamente que han salido de Venezuela dejándolo todo atrás, en busca de mejores oportunidades de vida y progreso.
- Derechos vulnerados principalmente a la salud y educación.
- Muchas familias no cuentan con empleos estables.

- La situación económica que obliga a los niños, niñas y adolescentes a permanecer en condición de mendicidad o trabajo infantil para lograr el sostenimiento del sistema familiar.

Estos factores, se han agudizado ante la declaratoria de pandemia a causa del Covid-19, teniendo en cuenta que por sus condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los servicios de la internet, ni a herramientas tecnológicas, que aseguran su participación en el desarrollo de los aprendizajes en el desarrollo de la educación no presencial.

En el momento en que debido a la crisis actual se trasladó la educación presencial a la educación virtual, remota o educación en casa, los procesos de aprendizaje se pausaron o en situaciones específicas se pararon completamente, a causa de las limitaciones ya mencionadas anteriormente, situación que impide o limita el acceso a los encuentros sincrónicos de las instituciones educativas, situación que se presentan en casi todas las regiones del territorio nacional, algunos con mayor agudización que otros. Se ha identificado que entre menor es el ingreso de las familias más dificultades tiene para acceder a tecnologías y mayor es su vulneración del derecho a la educación.

Así mismo, se suma otro factor que incide en el desarrollo de la educación y por consiguiente del aprendizaje desde casa, y es específicamente los niveles de educación de los progenitores y/o cuidadores, [1] se ha mencionado que el aprendizaje se puede dinamizar y no enmarcarse solo a procesos desarrollados por medios tecnológicos, sino que la educación desde casa se puede influenciar por medio de actividades que estimulan el aprendizaje al relacionarse con personas de otros grupos etarios, o desde procesos no curriculares. Sin embargo, en el caso donde los miembros de la familia son

analfabetas este proceso queda totalmente obsoleto, es así, como se evidencian hogares donde ningún miembro sabe leer o escribir, por lo tanto, no son figuras activas en la estimulación del aprendizaje de niños, niñas y adolescentes que están en etapa inicial de aprendizaje, por lo cual no aportan al desarrollo del aprendizaje y la educación de los niños y niñas, especialmente afectando el proceso educativo al no contar con un acompañamiento que les aporte a la estimulación de los nuevos aprendizajes.

De igual forma, se evidencia el desconocimiento de muchas familias frente al uso y manejo de las herramientas tecnológicas, a pesar de que el siglo XXI se identifique como el siglo de las redes sociales e informáticas, todavía las brechas informáticas en el país frente el acceso de las familias a este servicio considerado en algún momento como un servicio de segunda necesidad (hoy convertido en uno de primera necesidad) son evidentes, así mismo, el no acceso a estas tecnologías impide el aprendizaje que se requiere en torno a ellas, por lo cual, los cuidadores no pueden garantizar el acompañamientos de niños, niñas y adolescentes en el proceso del aprendizaje y por ende asegurarse el acceso al derecho de la educación integral, es ahí donde se hace fundamental la alfabetización tecnológica.

Resultados

En mayo del 2019, cerca de 23.8 millones de colombianos, es decir aproximadamente la mitad de la población colombiana no tenían acceso a internet, según información del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [7] reconociendo el problema o la exclusión de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad frente el acceso a la educación, al no poseer herramientas tecnológicas o contar con el servicio de

internet para el desarrollo del aprendizaje de manera virtual, por consiguiente, padres y/o cuidadores manifiestan relatos como: solo tengo celular de flecha, no tengo internet, profe toca que llame a una vecina y ella me avisa para hablar con ustedes, profe, solo tengo para mensajes no puedo conectarme por zoom. Estos argumentos visibilizan que las familias no poseen herramientas que permitan por lo menos las llamadas telefónicas, y por lo cual, se debe optar por las redes de apoyo comunitarias como los vecinos para transmitir información, más no para generar procesos de educación.

De igual manera, los problemas de conectividad son permanentes, la comunicación no se transmite de manera clara y eficiente, teniendo en cuenta que la calidad del internet es baja, las relaciones entre las familias y los establecimientos educativos solo se limitan al envío de guías o de información. Se determinó que en las poblaciones vulnerables de un grupo de 40 estudiantes tan solo 3 o 5 logran ingresar a las clases virtuales de forma sincrónica [8], los demás estudiantes solo tienen contacto con la educación por medio de guías lo cual significa, que no se está desarrollando una interacción de los niños, niñas y adolescentes con los docentes ni con los compañeros, mucho menos se puede esperar que exista una comunicación activa por parte de los padres de familia con los funcionarios de las instituciones educativas, por lo cual, se vuelve a desarrollar un proceso de transmisión de información, mas no se puede consolidar un proceso de desarrollo del aprendizaje, que asegure la calidad del proceso educativo. A estos factores se agrega la necesidad de alfabetizar tecnológicamente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, es decir, a toda la población en el uso de las tecnologías y de las redes de la internet [9].

De igual forma, el factor familiar entorno a la educación, constituido por los niveles

de escolaridad de los padres de familia y/o cuidadores, incide notoriamente en que se aseguren como actores idóneos para el acompañamiento del desarrollo del aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes; por ello se generan estrategias para las familias que no tienen acceso al internet ni a las herramientas tecnológicas, [10] enviando cartillas o guías a los niños y niñas, para su cumplimiento con la institución educativa. Sin embargo, respuestas por parte de los responsables de los niños, como: profe es que yo no sé leer y mi marido tampoco, en hogares donde el mayor de los hermanos tiene siete años y está iniciando su proceso de aprendizaje de lectura, y los demás hijos no saben reconocer las letras del abecedario, luego el envío de guías no tiene sentido teniendo en cuenta que ningún integrante de la familia puede acceder a esa información, sumándose a su vez, que muchas de ellas son familias de origen extranjero por lo cual, las redes de apoyo familiares, sociales e institucionales están fragmentadas, lo cual las ubica en factores de generatividad evidente y de vulneración de derechos, destacado el derecho a la educación como el más afectado.

Asimismo, los miles de estudiantes de las universidades públicas, teniendo en cuenta que su mayoría son de estratos 1 y 2, se ven limitados al desarrollo de guías como estrategias para el cumplimiento de sus clases, sin embargo, algunos se encuentran en programas profesionales donde es necesario, el uso de software avanzados, lo cual implica la necesidad de acceder a una herramienta tecnológica que permita su aprendizaje. La afectación también está relacionada con no tener herramientas que garanticen el proceso de aprendizaje integral de acuerdo a las profesiones [11] recurriendo a realizar recargas de los teléfonos celulares para tener acceso a WhatsApp y de esta forma mantener e intercambiar comunicación. Sin lugar a dudas esta

situación de anormalidad académica ha llevado a desarrollar videoconferencias en clases de mínimo dos horas, haciendo necesario la conectividad. No obstante, muchas familias socioeconómicamente vulnerables no tienen capacidad para cubrir gastos en pagos mensuales, generando situaciones complejas, de inconformismo e inestabilidad, conduciendo a procesos de movilización social, exigiendo los recursos básicos para toda la población en factores de conectividad e internet para hablar de educación virtual.

Teniendo en cuenta las condiciones que se presentan en torno al proceso de la educación virtual, frente a la promoción en el acceso a la educación, visibilizado por el desarrollo de marchas, manifestaciones, cacerolazos, de los movimientos sociales de manera constante en los últimos años, el proceso virtual también exige fortalecer los movimientos sociales desde las plataformas virtuales como medio de transformación, se identifican movimientos conformados por localidades específicas, movimientos conformados por distintas regiones del país, todos desde una perspectiva colectiva para repensar la educación.

En los procesos, se destaca el uso de medios virtuales, desde donde se convocan conversatorios para abordar críticamente la situación de los sistemas de educación, donde se analiza la necesidad de repensar la educación desde un proceso de saberes, la necesidad de vincular los diferentes espacios sociales con las escuelas, de manera que la educación no se unifique a simples factores institucionales que en situaciones como las actuales se limita solo a poblaciones socioeconómicamente estables [12]. Así mismo, las diferentes manifestaciones sociales desarrolladas principalmente por los estudiantes de universidades públicas en medio de la pandemia, exigen la necesidad de invertir en las universidades públicas

para propender por la reducción en las brechas sociales al momento de acceder a la educación integral, movilizaciones de universidades como la Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), enfocaban sus esfuerzos principalmente hacia exigir el derecho a la educación.

De igual forma, la necesidad de educar a los niños en el uso de las redes de internet es en estos momentos imprescindible, [13] la necesidad de orientarlos en el desarrollo de criterio para seleccionar la información que consumen en las redes de internet, permite el desarrollo de la educación desde una perspectiva digital. Sin embargo, un tema del que se ha dialogado durante años no se ha aplicado en instituciones educativas específicamente públicas, por lo cual, en la educación virtual o la educación desde de casa actual, se ha visto totalmente descabellada en relación a la alfabetización tecnológica de la población, el acceso a las tecnologías y a la red de internet por parte de todos los grupos poblacionales.

Discusión

Dentro de las condiciones mencionadas frente al desarrollo estandarizado de la educación virtual, donde estudiantes de todas las edades deben acceder a plataformas virtuales para el desarrollo de las clases, es importante mencionar que este proceso virtual no se centraliza en edades específicas sino que se maneja de forma general, es decir niños de 6 años, conectados a la internet con acceso a infinidad de información, se encuentra en el mismo proceso que estudiantes de 15, 20, 30, 40 o mayores de 50 años. La diversidad de edades permite comprender que no solo es el hecho de acceder a las plataformas virtuales, sino que efectivamente las formas pedagógicas de enseñanza son totalmente diferentes de acuerdo a las edades, es decir los estudiantes, ¿están capacitados para hacer uso correcto de la información que

ofrece el internet?, sin lugar a dudas hay herramientas que se construyen enfocadas en el aprendizaje de niños y niñas, o en adolescentes, pero es necesario que haya una persona adulta que asesore y regule ese proceso de aprendizaje en internet.

Por lo cual, se reconoce que existen dificultades como los cuidadores analfabetos no solo en escritura y lectura, sino en el uso y comprensión del internet y de las herramientas tecnológicas, por lo cual, no son idóneos para asegurar un acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en su proceso de aprendizaje. Así mismo, el teletrabajo evidentemente trascendió el tiempo que se debía pasar en familia a convertirlo en jornadas completas frente a una herramienta tecnológica, es decir que no se asegura que al estar con los cuidadores en el niño, niña o adolescente tenga un acompañamiento en sus clases virtuales y por consiguiente en el consumo de la información que se ofrece. Se habla de alfabetización tecnológica, y de límites de tiempo a causa de las cargas laborales, es decir que el hecho de tener acceso a las redes de internet no asegura que se esté accediendo al derecho de la educación donde según lo manifiestan diferentes autores [14] [15][16], es necesario el acompañamiento y asesoramiento de un docente, instructor o tutor que desarrolle prácticas pedagógicas basadas en los procesos de aprendizaje de acuerdo a las edades de los estudiantes.

Por consiguiente, la necesidad de abordar la educación virtual desde un proceso crítico exige no solo replantear metodologías o currículos de enseñanza o el uso de plataformas creativas, sino que se debe asegurar primero la conectividad estable a la internet, el acceso a las herramientas tecnológicas, la alfabetización tecnológica de niños, niñas, adolescentes, estudiantes, padres y/o cuidadores, docentes, la reestructuración de las prácticas

pedagógicas de la educación que propendan por el desarrollo de capacidades sociales, cognitivas y emocionales teniendo en cuenta las edades de los estudiantes, logrando así involucrar las temáticas de información global, asegurando realmente el derecho a la educación integral.

Es así como, se cuestiona si realmente los docentes principalmente de primaria y secundaria tienen las herramientas y capacidades para asegurar el desarrollo de la educación por medio de plataformas virtuales, [17] por lo menos a aquellos estudiantes que se pueden conectar, y frente a los que no tienen conectividad ni herramientas tecnológicas, su aprendizaje y educación se limita a guías y talleres que deben entregar por medio de evidencias fotográficas enviadas a redes sociales como WhatsApp, o a correos, que a final de cuentas les exige una conectividad, [18] el derecho a la educación se debe asegurar a todo ser humano, entonces se está teniendo en cuenta en la educación virtual a estudiantes vulnerables socioeconómicamente, de áreas rurales, de diferentes etnias o de diversos lugares del territorio nacional, teniendo en cuenta que no es lo mismo comparar los estudiantes de Bogotá con estudiantes del Pacífico, donde la educación virtual se muestra como una simple falacia, debido a las limitaciones que poseen, sin embargo, solo se está hablando del derecho a la educación para aquellos que tienen la posibilidad de por lo menos tener acceso al internet.

A partir de lo anterior, es necesario mostrar las brechas tan marcadas frente al asegurar el derecho a la educación por lo menos a niños, niñas y adolescentes, es así como a pesar de estar en confinamiento obligatorio el país, los movimientos sociales hacen uso de la red y de las tecnologías para mostrar la realidad social de miles de estudiantes de Colombia que están siendo privados de este derecho fundamental.

Asociaciones de estudiantes como la ACEU, de diferentes nodos regionales, exigen al gobierno garantizar los mínimos de acceso a la tecnología que realmente permita facilitar el acceso al derecho a la educación y que por consiguiente implica repensar temas como la virtualidad de la educación, el diseño e implementación de adecuadas prácticas pedagógicas y la apropiación de los ciudadanos de las herramientas tecnológicas.

Es claro, que la tecnología es un avance desde cualquier área de estudio, no solo porque permite el desarrollo del aprendizaje de manera global, interactivo e inmediato, sino que rompe barreras de tiempo, espacio y metodologías consideradas obsoletas en la actualidad, donde se proyecta todo bajo los procesos de innovación, donde las plataformas gratuitas surgen como opciones para el desarrollo del aprendizaje, sin embargo, es necesario por lo menos contar con la herramienta tecnológica, es así como, el eterno debate manifestado principalmente por las universidades e instituciones públicas durante años, frente a la inversión del Estado en educación y en desarrollo tecnológico no se ha consolidado y en la actual crisis nos dejó en evidencia frente a la necesidad de finalizar los debates y formalizar la inversión en educación y tecnología de manera horizontal permitiendo el acceso a todos los colombianos.

Conclusiones

La educación permite el desarrollo y el crecimiento de los países, un país analfabeto es un país que obligatoriamente se encuentra obsoleto, [18] Colombia posee regiones en la actualidad que consideran totalmente una falacia la educación virtual, como lo son Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, donde los estudiantes se deben conformar con guías que no cumplen los procesos de aprendizaje integral, pero que es la única manera de mantener el derecho a la

educación, aunque esta no tenga la misma calidad de los que sí tienen accesos.

Por lo cual, la importancia de la educación radica en la capacidad de construcción de sociedades y realidades, por lo que se ubica dentro de un derecho fundamental, lo que significa que todo ser humano sin importar ninguna otra variable tiene el derecho a su acceso y a su vez a recibir un acompañamiento integral. Es por esto, que miles de estudiantes y sus familias exigen el cumplimiento de este derecho que permite el desarrollo de cada persona y que a su vez construye sociedades críticas, políticas y autónomas [19].

Por lo tanto, la educación virtual o educación en casa exige unos componentes fundamentales para su desarrollo y por ende el cumplimiento del objetivo frente a asegurar el derecho a la educación, las herramientas tecnológicas efectivamente facilitan el acceso al proceso educativo, rompiendo factores como el horario estandarizado y obligatorio, la socialización con diferentes personas de otras culturas enriqueciendo los procesos de aprendizaje. Sin embargo, se habla de un derecho fundamental al que todos deben tener acceso, por lo cual, no se puede limitar o conformarnos con el acceso de las clases privilegiadas dejando en el olvido a casi medio país que se encuentra dentro de la población vulnerable, [20] según un reporte de la revista digital El Tiempo de los 2400000 de estudiantes rurales del país solo el 17% de ellos tiene acceso al internet, es decir 408000 estudiantes, lo cual evidencia la vulneración del derecho a la educación.

Los movimientos sociales han permitido visualizar y estructurar las situaciones de vulnerabilidad frente al derecho a la educación al cual diferentes grupos poblacionales están siendo privados. Así mismo, reflejan la necesidad de repensar la educación virtual desde factores no solo en

el simple acceso a la internet, y el uso de las herramientas tecnológicas, sino repensar el derecho a la educación integral, la cual se estructura de acuerdo con las características de cada población.

Estas características conllevan a la necesidad de visualizar la educación virtual no solo desde los estudiantes, sino la reestructuración de los procesos pedagógicos desarrollados por los docentes, al igual que sus niveles de alfabetización tecnológica, que forman parte de los actores principales para asegurar el desarrollo del derecho a la educación integral mediante las plataformas virtuales.

Referencias

- [1] C. Gonzales, *Acción colectiva en los procesos de educación alternativa: una mirada a la educación sin escuela, III coloquio internacional de trabajo social, no. 3, 2020*. [En línea]. Disponible en: <https://www.facebook.com/100050635320438/s/129428725421638/?extid=Chj1cZpDHCdY5XXE>
- [2] C. Turcios, *Homeschooling en tiempos de crisis*, Disruptiva, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.disruptiva.media/homeschooling-en-tiempos-de-crisis/>
- [3] A. G. Bogado, "Representaciones sociales de estudiantes secundarios sobre el proceso de inclusión digital a partir de la implementación del programa Conectar Igualdad". *Virtualidad, Educación Y Ciencia*, vol. 4, no. 7, pp. 27–44, 2013
- [4] J. Serna, "Movimientos sociales, educación y expresiones artísticas culturales: Haití, México y Brasil", *Revista Mexicana de estudios de los movimientos sociales*, vol. 4, no. 1, pp. 114-120, 2019
- [5] M. Aguilera y M. González, "Education and social movements", *The sustainability of proposals*, pp. 117-135, 2014
- [6] Y. González, "educación y movimientos sociales, la sostenibilidad de las propuestas", *universidad pedagógica nacional*, no. 39, 2014. doi:10.17227/01234870.39folios117.135
- [7] Ministerio de las Tecnologías y comunicaciones. *La mitad de Colombia no tiene internet*, 2019. [En línea]. Disponible en: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/MinTIC-en-los-Medios/100837:La-mitad-de-Colombiano-tiene-internet#:~:text=En%20Colombia%2C%20cerca%20de%2021.grandes%20que%20tiene%20el%20pa%C3%ADs.>
- [8] D. Amaya, *Educación virtual en poblaciones: un aspecto de desigualdad académica*, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.uniminutoradio.com.co/educacion-virtual-en-poblaciones-vulnerables-un-aspecto-de-desigualdad-academica/>
- [9] S. Lombarte, *¿ el uso de las tics reduce realmente la vulnerabilidad social en los jóvenes?* , Barcelona, España: Ediciones Universidad de Salamanca, s.f
- [10] V. Manrique, *analfabetismo de padres perjudica a niños es la escuela, portal de la investigación*, 2015. [En línea]. Disponible en: <https://vinv.ucr.ac.cr/es/noticias/analfabetismo-de-padres-perjudica-ninos-en-la-escuela>
- [11] C. Bustamante, *educación virtual en colombia entre la cobertura y la calidad*, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.radionacional.co/noticias/actualidad/coronavirus/educacion-virtual-colombia-retos-cuarentena>

- [12] J. M. Ramirez, *educación publica en medio de la pandemia ¿Qué se necesita y cómo hacerlo?, Movimiento Social por la Educación MSE, 2020*. [En línea]. Disponible en: <http://www.mseducacion.org/6to-cafe-pedagogico-virtual-coronavirus-y-educacion/>
- [13] G. Roca, *Las nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Guía para educar saludablemente en una sociedad digital*. Codajic, 2015. [En línea]. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Las%20nuevas%20tecnolog%C3%ADas%20en%20%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf>
- [14] M. Vera, *la enseñanza-aprendizaje virtual principios para un nuevo paradigma de instrucción y aprendizaje. Formación de la ciudadanía*. [En línea]. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:E5SE6j-IRvYJ:https://dialnet.unirioja.es/servlet/o%3Fcodigo%3D1448475+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- [15] J. Parra, *Aproximación a la virtualidad desde la propuesta educativa de la Fundación Universitaria Católica del Norte*, 2005. [En línea]. Disponible en: <https://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/educacion-virtual-reflexiones-experiencias.pdf>
- [16] C. Moreira y B. Delgadillo, "La virtualidad en los procesos educativos: reflexiones teóricas sobre su implementación", *Tecnología en marcha*, vol. 28, no. 1, pp. 121-129, 2015
- [17] Organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura. ONU. *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después*, 2020. [En línea]. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>
- [18] A. Vifara, *Clases virtuales, la otra pandemia que enfrentan los estudiantes en el Pacífico*. La silla Vacía, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-pacifico/clases-virtuales-la-otra-pandemia-enfrentan-los-estudiantes-pacifico-76399>
- [19] A. Otero, ¿qué opinan los estudiantes caleños de la educación virtual? El País, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/educacion/que-opinan-los-estudiantes-calenos-de-las-clases-virtuales.html>
- [20] M. Chacon, solo el 17% de los estudiantes rurales del país, tienen internet y computador. *El Tiempo*, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/solo-el-17-de-los-estudiantes-rurales-tiene-internet-y-computador-495684>